

# Hospital Nacional Rosales

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Atender con equidad, calidad y calidez a todo paciente proveniente de cualquier zona del país, que consulte al Hospital o que sea referido de otras Instituciones del Sector Público o Privado para recibir Servicios Médicos Especializados de Tercer Nivel en las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con el objetivo de lograr recuperar su salud; además de cumplir con la misión de contribuir a la formación de Profesionales de la Salud en diferentes disciplinas.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación presupuestaria se destinará a la atención oportuna de emergencias por diferentes causas sobre todo las prioridades especializadas tanto en cirugía como en medicina, emergencias causadas por accidentes de tránsito, heridas por arma de fuego, arma blanca, enfermedades de diferente índole tales como infartos de corazón, accidentes cerebrovasculares; así como a la atención de consulta externa de diferentes especialidades tales como: cirugía cardiovascular, nefrología, hemato oncología, cirugías electivas, síndrome de inmunodeficiencia adquirida y otras patologías propias de nuestro perfil epidemiológico.

Proporcionar además cobertura financiera para disponer del recurso humano necesario que permita brindar oportunamente los servicios de salud, a la dotación y mantenimiento de equipo en buenas condiciones, así como a la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

### 3. Objetivos

Planificar, programar, evaluar y controlar las acciones, actividades administrativas y técnicas para la atención adecuada del paciente, mediante el uso racional de los recursos y fomentar la conservación de los bienes de la Entidad.

Proporcionar servicios de salud especializados y de alta complejidad en medicina y cirugía a la población mayor de doce años del país, en los aspectos curativos, de rehabilitación e investigación, con el propósito de restablecer la salud de la población salvadoreña.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,704,060
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	120	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,702,140	
143 Venta de Desechos y Residuos		
14399 De Bienes Diversos	1,800	
15 Ingresos Financieros y Otros		34,560
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	25,200	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	9,360	
16 Transferencias Corrientes		61,116,915
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	61,116,915	
<b>Total</b>		<b>62,855,535</b>

### C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

#### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	3,153,510	396,475	3,549,985
02	Servicios Integrales en Salud	Director	57,963,405	1,342,145	59,305,550
Total			61,116,915	1,738,620	62,855,535

#### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	62,771,405
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	62,659,070
Remuneraciones	33,065,580
Bienes y Servicios	29,593,490
Gastos Financieros y Otros	112,335
Impuestos, Tasas y Derechos	88,035
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	24,300
Gastos de Capital	84,130
Inversiones en Activos Fijos	84,130
Bienes Muebles	81,130
Intangibles	3,000
Total	62,855,535

#### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		3,549,985
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el uso adecuado de los recursos a través de un proceso de supervisión y control en el cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes vigentes.	3,549,985
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		59,305,550
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de consulta especializada, así como educación en salud para lograr la recuperación de la salud de las personas que lo demandan al Hospital, en forma oportuna, con calidad, calidez y eficiencia.	3,564,795
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para aquellos pacientes que requieran de procedimientos o tratamientos especializados para recuperar la salud.	55,740,755
Total		62,855,535

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,072,210	477,775			3,549,985		3,549,985
2021-3201-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	3,072,210	81,300			3,153,510		3,153,510
2 Recursos Propios			396,475			396,475		396,475
02 Servicios Integrales en Salud		29,993,370	29,115,715	112,335	84,130	59,221,420	84,130	59,305,550
2021-3201-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	2,977,635	195,900			3,173,535		3,173,535
2 Recursos Propios			391,260			391,260		391,260
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	27,015,735	27,577,670	112,335		54,705,740		54,705,740
2 Recursos Propios			950,885			950,885		950,885
22-1 Fondo General					84,130		84,130	84,130
<b>Total</b>		<b>33,065,580</b>	<b>29,593,490</b>	<b>112,335</b>	<b>84,130</b>	<b>62,771,405</b>	<b>84,130</b>	<b>62,855,535</b>

#### D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

##### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	1	2,505			1	2,505
251.00 - 300.99	10	33,430	2	6,800	12	40,230
301.00 - 350.99	29	113,080	67	276,980	96	390,060
351.00 - 400.99	22	98,675	11	48,825	33	147,500
401.00 - 450.99	61	315,405	16	85,835	77	401,240
451.00 - 500.99	131	757,845	63	371,935	194	1,129,780
501.00 - 550.99	51	320,995	41	269,440	92	590,435
551.00 - 600.99	44	303,655	75	538,330	119	841,985
601.00 - 650.99	22	166,265	17	124,945	39	291,210
651.00 - 700.99	29	233,480	1	8,385	30	241,865
701.00 - 750.99	25	217,445	1	8,705	26	226,150
751.00 - 800.99	29	270,360	3	27,905	32	298,265
801.00 - 850.99	33	324,790	4	39,615	37	364,405
851.00 - 900.99	51	537,315			51	537,315
901.00 - 950.99	30	332,775			30	332,775
951.00 - 1,000.99	30	349,145	1	11,690	31	360,835
1,001.00 - 1,100.99	72	899,045	31	403,455	103	1,302,500
1,101.00 - 1,200.99	52	714,415	2	27,445	54	741,860
1,201.00 - 1,300.99	133	2,001,445	6	92,190	139	2,093,635
1,301.00 - 1,400.99	113	1,825,755	8	132,900	121	1,958,655
1,401.00 - 1,500.99	87	1,517,710	1	17,210	88	1,534,920
1,501.00 - 1,600.99	79	1,465,740	2	38,400	81	1,504,140
1,601.00 - 1,700.99	47	939,095			47	939,095
1,701.00 - 1,800.99	33	693,235			33	693,235
1,801.00 - 1,900.99	41	911,855			41	911,855
1,901.00 - 2,000.99	74	1,739,090			74	1,739,090
2,001.00 - 2,100.99	76	1,868,910			76	1,868,910
2,101.00 - 2,200.99	47	1,203,445			47	1,203,445
2,201.00 - 2,300.99	35	942,625			35	942,625
2,301.00 En Adelante	104	3,319,125	1	28,475	105	3,347,600
<b>Total</b>	<b>1,591</b>	<b>24,418,655</b>	<b>353</b>	<b>2,559,465</b>	<b>1,944</b>	<b>26,978,120</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	134,630
Personal Técnico	1,135	290	1,425	20,390,885
Personal Administrativo	166	13	179	3,263,055
Personal de Obra	43	1	44	516,145
Personal de Servicio	245	49	294	2,673,405
<b>Total</b>	<b>1,591</b>	<b>353</b>	<b>1,944</b>	<b>26,978,120</b>